BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

27 de marzo de 2026 Número 60

csv: BOA20260327027

# V. Anuncios

## b) Otros anuncios

### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 12 de marzo de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se considera modificación no sustancial la modificación prevista Oxaquim, SA, para su planta de fabricación de ácido oxálico y sus sales de potasio ubicada en el término municipal de Alcañiz (Teruel) y se modifica puntualmente la Autorización Ambiental Integrada de dicha planta. (Número de Expediente: INAGA 500301/02.2025/13471).**

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500301/02/2025/13471.
- Titular: Oxaquim, SA.
- Municipios afectados: Alcañiz.
- Descripción: Modificación no sustancial y puntual de la Autorización Ambiental Integrada en el término municipal de Alcañiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVS35FJ0R3ULBHUZREG.

Zaragoza, 12 de marzo de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.